



**ANEXO I – SOLICITUD**  
**(A LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL)**

**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS DESTINADOS A LA CONTRATACION DE PERSONAS EN  
SITUACION DE DESEMPLEO PERTENECIENTES A COLECTIVOS DE DIFICIL INSERCIÓN  
(ANUALIDAD 2022)**

<b>1. Datos de la entidad solicitante</b>	
DENOMINACIÓN	D.N.I./N.I.F.
DIRECCIÓN	
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
<b>2. Datos del representante legal</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
DIRECCIÓN	
MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
<b>3. Modalidad contractual</b>	
<input type="checkbox"/> A. Contrato indefinido <input type="checkbox"/> B. Contrato de formación en alternancia. <input type="checkbox"/> C. Contrato formativo para la obtención de práctica profesional.	
<b>4. Jornada laboral</b>	
<input type="checkbox"/> Jornada completa	
<b>5. Pertenencia a colectivos de difícil inserción laboral</b>	
<input type="checkbox"/> Persona desempleada de larga duración. <input type="checkbox"/> Mujer. <input type="checkbox"/> Persona mayor de 45 años.	

Código Seguro De Verificación	I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=</a>	Página	1/5





- Jóvenes menores de 30 años.
- Discapacidad igual o superior al 33 % .

**6. Cuantía solicitada.**

- A. Incremento del incentivo por pertenecer al colectivo Discapacidad igual o superior al 65%
- Contrato indefinido. Incremento de 3.000€
  - Contrato de formación en alternancia. Incremento de 800€
  - Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional. Incremento 1.200€
- B. Incremento del incentivo si el puesto de trabajo se crea o radica en un municipio de Gran Canaria de menos 10.000 habitantes.
- Incremento 1.000€

**Importe subvención solicitada:**

\_\_\_\_\_ €

**7. Declaración responsable**

Por la presente se declara, con el conocimiento de incurrir en responsabilidad, en caso de falsedad:

1. Que la empresa solicitante tiene su domicilio social en Gran Canaria o un establecimiento permanente en la isla.
2. Que el trabajador destinatario de la subvención presta servicio en centro de trabajo radicado en Gran Canaria.
3. Que la contratación objeto de subvención no afecta al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o, en su caso, de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas.
4. Que no está incurso/a en ninguna de las circunstancias impositivas de la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
5. Que no ha recibido o solicitado ayudas acogidas al régimen de mínimis por importe acumulado superior a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria (incluida la presente solicitud).
6. Que en el contrato de trabajo objeto de la solicitud no concurren las circunstancias excluyentes previstas en la base séptima de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=</a>	Página	2/5





7. Que está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
8. Que no está incurso/a en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas por el Cabildo de Gran Canaria o sus Organismos Autónomos.
9. Que no tiene pendiente de reintegro subvenciones concedidas con anterioridad según resolución firme en vía administrativa.

**6. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

- Consulta de DNI/NIE del solicitante o de su representante con la Dirección general de la Policía Nacional
- Consulta de estado de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Consulta de estado de obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Consulta de estado de obligaciones tributarias con el Cabildo de Gran Canaria.
- Consulta de estado de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social

**(En caso de no consentimiento se deberá aportar la correspondiente documentación en la solicitud).**

El tratamiento de los datos personales que facilite en este formulario, o que se consulten, se ajusta a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y al Reglamento General Europeo (RGPD). Podrá consultar nuestra política de privacidad en: <http://cabildo.grancanaria.com/politica-de-privacidad>. Respecto a cualquier tema relativo a la protección de datos de carácter personal, incluido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición, deberá contactar a través del correo electrónico [dpd@grancanaria.com](mailto:dpd@grancanaria.com) especificando, en su caso, cuál de aquellos derechos solicita sea satisfecho, acompañado de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente (en caso de actuar mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo/a).

En las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma electrónica

Fdo.: El Solicitante o representante (Firma electrónica)

Código Seguro De Verificación	I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=</a>	Página	3/5



<b>DOCUMENTACIÓN PARA APORTAR</b>	
1. Copia del DNI del solicitante, si fuera persona física.	
2. <b>En su caso, copia del DNI del representante de la persona jurídica y acreditación de su poder de representación.</b>	
3. <b>Copia del Documento de Identificación Fiscal de la persona solicitante.</b>	
4. Documento o certificado bancario donde conste el número de cuenta (IBAN) y se acredite la titularidad del solicitante.	
5. Fotocopia del DNI de la persona trabajadora destinataria de la subvención.	
6. Certificado de residencia en vigor emitido por el Ayuntamiento grancanario de residencia de la persona trabajadora, sólo en el supuesto de que en el DNI no constase la residencia en Gran Canaria	
7. Informe de vida laboral de un afiliado de la persona destinataria de la subvención, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.	
8. Informe de datos para la Cotización –Trabajadores por cuenta ajena (IDC) del destinatario de la subvención, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se puedan comprobar los datos relativos a la relación laboral objeto de la subvención solicitada, que abarque el periodo desde la fecha de alta en la Seguridad Social de la persona trabajadora objeto de la contratación subvencionada a fecha de la solicitud.	
9. Informe de plantilla media de personas trabajadoras en alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de los doce (12) meses inmediatamente anteriores a la fecha del alta en la Seguridad Social de la persona destinataria objeto de la subvención. En el caso de personas trabajadoras autónomas o PYMES que cuenten con plantilla inferior a cinco personas trabajadoras, el informe de plantilla media será presentado, tomando de referencia como fecha de inicio y de fin del periodo, la de la fecha de alta en la Seguridad Social de la persona trabajadora objeto de la contratación subvencionada	
10. Informe de Vida Laboral del Trabajador-Situaciones acotado con un periodo de 6 meses anterior a la fecha de alta en la Seguridad Social del trabajador objeto de la contratación subvencionada.	
11. Copia del contrato de trabajo formalizado.	
12. Copia de la comunicación del contrato de trabajo al Servicio Público de Empleo	
13. Informe de periodos de desempleo de la persona contratada, emitido por el Servicio Canario de Empleo, en el supuesto de pertenecer al siguiente colectivo de difícil inserción laboral: Personas demandantes de empleo en situación de desempleo de larga duración.	
14. Certificado de discapacidad emitido por el Organismo correspondiente, en el supuesto de pertenecer al siguiente colectivo de difícil inserción laboral: Personas que tengan reconocido por la Administración competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.	
15. Únicamente en el supuesto de que el solicitante no hubiese autorizado la consulta de datos por la Administración: Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias a nivel estatal, autonómico y local (Cabildo de Gran Canaria) y con la Seguridad Social, en la modalidad "Obtención de subvenciones y ayudas otorgadas por las administraciones públicas"	
16. Anexo II - Documento de información del tratamiento de datos personales de la persona trabajadora	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ==	<b>Fecha</b>	03/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=</a>	<b>Página</b>	4/5



17. Anexo III- Documento de comunicación a la persona contratada de la financiación.	
--	--

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ==	<b>Fecha</b>	03/10/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I8ovbVo8aw8bqkKZYr+zPQ=</a>	<b>Página</b>	5/5

